



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
O D E C M A- ICA

"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"

INFORME N° 037-2012

INFORME DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
REALIZADA AL PRIMER JUZGADO UNIPERSONAL DE ICA

- AL : Dr. NELSON PINEDO OB.
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- DEL : Dr. OSMAR ALBUJAR DE LA ROCA.
Magistrado Integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de Ica.
- Asunto : Informe de necesidades encontradas en el Tercer Juzgado Unipersonal de Ica.

I. ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Jefatural N° 002-2012-J-ODECMA-ICA, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el Primer Juzgado Unipersonal de Ica, la misma que se efectuó con fecha siete de setiembre de 2012 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.-



II. DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

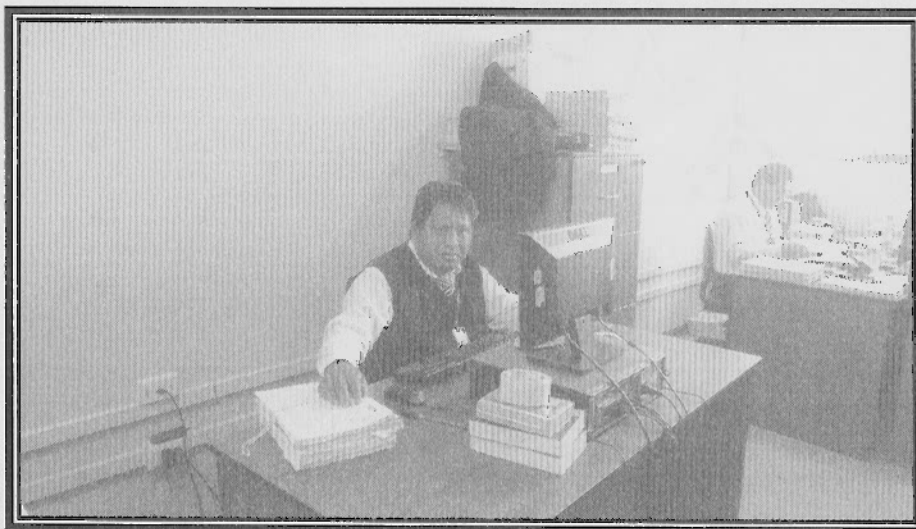
La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del poder Judicial concordante con el numeral 17 inciso 2) del Reglamento de Organización y Funciones de la oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.



III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.-

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 04 personas; conformado por la juez a cargo (01), especialista judicial de audiencia (01), especialista judicial de causas (01), asistente de causas (01).
- De acuerdo al informe de carga procesal del juzgado visitado (fojas 07) tiene a la fecha de la visita tiene 72 expedientes.

De lo anotado se tiene que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional es suficiente.



IV. **DEFICIENCIAS ENCONTRADAS:**

- Falta de mantenimiento de las de las impresoras.
- Falta de mantenimiento de los equipos de audio de las salas de audiencia del modulo y del centro penitenciario.
- Falta de estantes de melamine para la seguridad de los expedientes.
- Falta de Sistema Judicial en las Salas de audiencias del Penal, para poder programar las audiencias directamente desde estas salas.



V. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:**

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; la magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 6) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

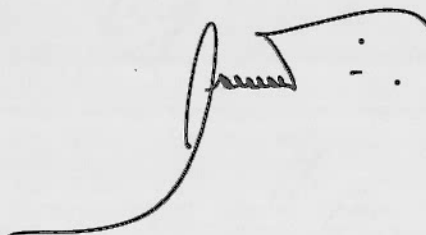
PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se de mantenimiento a las impresoras del juzgado visitado así como los equipos de audio de las salas de audiencia tanto del Modulo como del Penal de Ica.**

SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se instale el Sistema Integrado Judicial en las salas de audiencia del Centro Penitenciario de Ica.**

TERCERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, se le dote de estantes de melamine al juzgado visitado.

Salvo Distinto Parecer.

Ica, 11 de setiembre de 2012.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by a series of loops and a horizontal line extending to the right.